El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 27 de Abril de 1903. Nº 6.539

SECCION POLITICA

De derecho divino

Tan luego como mis ojos se fijaron en el rótulo, quedé petrificado de asombro. Considera, lector pío si no era natural mi sorpresa. El tal rótulo decía así, al pie de la letra:

«LEPE, PELUQUERO
POR LA GRACIA DE DIOS
Se afeita, corta y riza el pelo, á real.»

Había que penetrar tamaño misterio. Entré. Al punto salióme al encuentro un hombre de media estatura, ojos maliciosos, aire socarrón y semblante picaresco. No había duda. Aquel y no otro debía ser Lepe, el maestro que tenía la gracia de Dios, instalado apenas en el sillón de la paciencia.

—¿Qué va á ser?—me preguntó mi Fígaro reglamentariamente.

—Lo que usted quiera.

Quedóse un punto suspenso; luégo sonrió como quien está al cabo de la calle.

—Comprendo—dijo;—usted sin duda desea conocer el secreto de mi muestra. Será usted servido, caballero.

Y mientras afilaba la navaja, con un desembarazo enteramente magistral, comenzó á perorar de la manera siguiente:

—No sé yo á ciencia cierta si la autoridad procede de Dios, como lo afirmó una vez, plagiando al Apostol, el señor marqués de Vadillo. Aunque de Dios debe proceder á ser cierto, como se cree, que de Dios procede todo. Quien hizo el mundo entero, ¿qué parte de él dejó de hacer? Descolgarse ahora con que Dios, que todo lo ha hecho, hizo *también* la autoridad, es una especie de pleonasmo teológico que se parece demasiado á una tontería.

No, señor mío; para sostener el origen divino de la peluquería tengo yo, aunque humilde rapabarbas, razones de más peso. No me satisfaría el atribuir á mi oficio esa procedencia de que participan por igual, á título de seres creados, los chinches y la autoridad. Mi tesis es más concreta y sustancial. Yo afirmo que sí hay en el mundo una profesión que pueda blasonar del augusto abolengo que otras sin razón ni derecho usurpan, esa profesión no es otra sino la que yo, aunque indigno, tengo la honra de ejercer en este momento.

Hay que reconocer que, hablando así, el maestro estaba magnífico. Centelleaba en sus ojos el jenio de los Césares, brillaba en su frente la magestad de los elegidos, y la bacía, sostenida en su siniestra mano, semejaba al globo simbólico con que ha solido el arte representar á tantos «homúnculos» cuantos, en la embriaguez de su soberbia, se han gratificado á sí mismos con la soberanía del mundo.

—Notó usted, caballero—siguió diciendo mientras convertía mi rostro en una miniatura del Mont-Blanc vuelto del revés;—notó usted, ante todo, lo que acaece con las profesiones. Las hay liberales y serviles. No acertó Aristóteles (séame lícita la rectificación) al poner la razón de tal diferencia en el carácter mercenario é interesado de ciertas funciones. La cosa es más honda. Hay profesiones que tienen por objeto hacer el bien; otras evitar el mal. El agricultor crea riqueza, el industrial transforma los productos, el comerciante los distribuye. El sacerdote, el militar, el médico, el magistrado no engendran bienes, sino en cuanto evitan males. Sin el pecado, sin la guerra, sin la enfermedad, sin el delito ó el pleito, tales profesiones no existirían, mientras que siempre sería necesario pedir á la madre tierra nuestro sustento, elaborar y transformar las primeras materias que ella nos procura, y ponerlas al alcance de quienes han de consumirlas.

¿Deberá seguirse de aquí que esas profesiones que producen bienes positivos han de ser tenidas por las superiores y más excelentes? No lo sé: la humanidad lo ha entendido siempre al revés, y yo á su juicio me atengo.

En ninguna parte, bajo ninguna civilización, el trabajo productivo ha sido título de nobleza y predomimio para el trabajador. Vaya usted á la India, caballero; trasládese en imaginación al antiguo Egipto, eche de paso una ojeada por Esparta, atraviese la larga noche medieval, ó medioeval, ó como se diga. ¿Qué encuentra usted donde quiera? Sacerdotes, guerreros son los que dominan. Cuanto más, en algún momento, se deja sentir la participación de los golillas en la soberanía. El trabajador es el sudra, el ilota, el esclavo, el siervo; la última palabra del credo. El propio Platón, en su República ideal, mantiene ese mismo sentido.

Me dirá usted (yo no decía nada) que la revolución, emancipando al proletario, ha redimido al trabajo. ¡Qué error! Examine usted la estructura del presupuesto, y allí verá cómo, yendo al fondo de las cosas, se advierte que éstas más han cambiado en apariencia que en sustancia.

¿Dónde iba á parar, en el supuesto de que parase en alguna parte, aquel portento de la erudición barberil? ¿Qué relación podía haber entre toda aquella garrulería filosófico-histórica y su aventurada tesis? Aprovechando un momento en que mi hombre tragaba saliva, hícele la objeción.

—Pues es bien claro—me replicó con una sonrisa de compasión, inspirada por mi falta de perspicacia:—la peluquería no produce bien alguno positivo, directo. Su función principal, casi única, consiste en librar á la más fea parte de la humanidad de una molestia y un estorbo. En tal concepto merece ser colocada, conforme á mi clasificación, entre las profesiones nobles, superiores. Como el sacerdote, como el magistrado, el barbero tiene por misión combatir el mal en el mundo.

—Aun supuesto—le dije entonces —que esa sutileza mereciera ser tomada en serio, ¿qué tiene ella de común con la audaz pretensión de que hace usted alarde en su muestra?

—A eso voy—replicó mi hombre sin desconcertarse lo más mínimo. Dejando á un lado, con muchísimo respeto, las cosas de religión, usted habrá notado, señor mío, que esa especie de dogma teológico político del derecho divino se ha encarnado exclusivamente en los más altos representantes de la función gubernativa.

—Por supuesto—exclamó,—ni podía ser de otra manera Si no se hubiese atribuído al poder de los reyes un origen misterioso y sobrenatural, ¿cómo habría sido posible dar á entender á los hombres que les debían ciega y absoluta obediencia? Ha sido preciso creerlos hechos de otra pasta, formados de distinta naturaleza...

—¿Fría ó caliente?

Claro es que mi interlocutor se refería al agua. Luego siguió diciendo:

—Aquí donde usted me ve, yo soy positivista. En tal calidad nada niego ni nada afirmo *á priori*. Me atengo á los hechos. ¿Me dicen que los reyes son de institución divina? Demando las pruebas. Hechos, hechos palpables, manifiestos. ¿De dónde procede en España la legitimidad de los Austrias? ¿No hay en el principio de su principio, en la fuente de su fuente ciertas pretendidas *deficiencias* de un rey, ciertos supuestos deslices de una reina, ciertas sospechadas privanzas de un valido, sin cuyas imaginaciones la herencia, pasando por la *Beltraneja*, hubiera seguido otros rumbos? ¿De dónde dimana la legitimidad de los Borbones? ¿No nace de la última disposición de un pobre idiota, de aquel testamento nulo, *irrito*, como dicen los legistas, no ya sólo por la naturaleza de lo legado, sino por la patente incapacidad del testador? ¡Un misterio de alcoba! ¡Una captación de herencia! ¡Vaya un par de títulos que invocar á la gracia de Dios!

Los que yo reclamo son más sólidos. ¿Puede Dios hacer nada inútil? Pues sírvase usted decirme para qué les sirve á los varones el pelo crecido y las barbas luengas. Si, pues, Dios dispuso este incremento barbudo y cabelludo, ¿no es manifiesto su designio de proporcionar mediante él el preciso sustento á los que tenemos por misión terrena cercenar los cabellos y rapar los rostros de nuestros prójimos?

Atónito me quedé ante el inesperado argumento. Aprovechando mi estupor, aquel insigne sofista prosiguió diciendo:

—Ya quisieran, ya quisieran todos los representantes de los poderes terrenos que se jactan de un divino origen, poder invocar en apoyo de sus pretensiones tan claro y visible fundamento. ¿Qué son, comparados con él, las usurpaciones sancionadas, las leyes sucesorias, los secretos insondables de la generación, la varia suerte de las batallas? Sombras, caprichos, accidentes. ¡Ah! Si fuera dado á los partidarios de la legitimidad monárquica aducir algo semejante, sería de oir como se pondrían de ciegos, de imbéciles y mentecatos á cuantos osaran negarse á ver en tales razones la revelación de un derecho fundado en el orden universal de las cosas y de la manifestación patente de providenciales designios.

—Servidor de usted.

Y mientras me pasaba obsequiosamente el cepillo, añadió por vía de recapitulación:

—Desengáñese usted, caballero. O nosotros ó nadie. Se nos rehusa la institución divina, no existe en el mundo, humanamente hablando, quien pueda en justicia pretenderla.

Salí de allí amagado por un principio de jaqueca, desolado como un San Bartolomé y trasquilado como un borrego, pero maravillado y contento de lo que acababa de oir, repitiendo entre dientes esta parodia de Voltaire:

—¡Miren dónde diablos ha ido á cobijarse la gracia de Dios!

ALFREDO CALDERÓN.

A LOS ESTUDIANTES

Donde debemos ir

Anunciábamos en días anteriores la formación de una agrupación de estudiantes republicanos secundando á nuestros compañeros de Madrid y Barcelona, y á medida que transcurriendo el tiempo pensamos más sobre ello, surge con más claridad, yo diría con apremiante necesidad, la realización del proyecto.

No es la vana presunción, la terquedad ilógica y avasalladora de una obsesión infundada en la realización del hecho, lo que nos guía á cooperar con nuestros hermanos á la obra por ellos iniciada; es el espontáneo sentimiento del patriotismo quien tatalmente dirige nuestros actos hacia los ideales republicanos tras el maduro examen en nuestras inteligencias.

No hay duda que el estudiante, como el aprendiz de oficio, está como si dijéramos pasando la práctica para ser luego el ciudadano con derechos y contribuir con sus semejantes á la constitución de la patria. Nosotros

estamos sujetos á ciertas leyes que debemos conocer, que nos interesan tan directamente, que llegan hasta informar nuestro pensar y sentir de hoy y de mañana. De aquí se deduce necesariamente que al tener conocimiento de éstas, debemos formar juicio de las mismas y obrar en consecuencia de la manera que la razón nos dicte.

Nosotros, más que ninguna otra clase, estamos más obligados á intervenir en los asuntos públicos, por cuanto el destino nos señala el lugar desde donde se dirige á los pueblos.

Son las ciencias, las letras y las artes la trilogía de la que derivan todas actividades humanas, y nadie como nosotros, que las hemos de dirigir el día de mañana, tiene necesidad más apremiante de conocer esas colectividades llamadas naciones é intervenir con criterio necesariamente político.

El cruzarse de brazos ante el ignominioso aspecto de nuestra España, creado por torpes cuanto funestos gobernantes monárquicos es un crimen de lesa patria que sólo el proceso morboso de la *degeneración neutral* basta á explicar. Sí, amigos, esa indiferencia, ese cómodo neutralismo ha permitido que se apoderaran de los ministerios, y especialmente del de Instrucción pública y Bellas Artes, políticos rellenos de ambición y de ignorancia, que han dictado desde su indigno lugar reformas y más reformas sin más base de criterio que el desconocimiento del objeto, ni más fin que obtener, si la casualidad lo da, lauros inmerecidos para seguir avanzando en la desdichada política reinante.

Hay que abandonar la neutralidad á toda prisa, porque si hoy somos víctimas de arbitrarios poderes, mañana, cuando tengamos nuestro título, aun lo seremos más, ya que la emboscada nos estará preparada y la presa es de mayor cuantía.

La sociedad nos exige, además, que abandonemos el mutismo é inacción en que vamos cursando, por cuanto ésta ha de verse influenciada en día no lejano, por las disposiciones que nosotros, como clases directoras, habremos de dar á nuestros conciudadanos.

Nuestra tarea es ardua, y la misión que nos espera difícil; los reducidos límites en que maniobran nuestras universidades son cadenas que impiden la libertad de acción y pensamiento, que son condición indispensable de adiestramiento en las ciencias.

¿Que ha de cometer sino comete errores mortales el médico salido hoy de los hospitales, cuando el presupuesto de la monarquía no puede suministrar al estudiante los suficientes medios técnicos y profesores para su completa instrucción en el ejercicio de la medicina?

¿Qué, sino injusticias ha de llevar á cabo el abogado salido de las aulas, cuando las mal aprendidas leyes que dogmáticamente les enseñan están basadas en viejas teorías filosóficas, falsas y convencionales para *cierta clase de gentes*, y no falsas por ser antiguas, sino por estar en pugna con la razón?

Y si la tiránica monarquía, para poder vivir, necesita atropellar lo que la ciencia, la filosofía y el arte necesita como el oxígeno para el hombre y anidrido carbónico para la planta, la libertad, decidme estudiantes, ¿que esperáis de nuestros poderes constituidos que no ayudáis con todas vuestras fuerzas á los que, único honrados y patriotas, los republicanos, van á implantar la bandera tricolor, símbolo de cultura, justicia y progreso?

R. Vila Barberá.

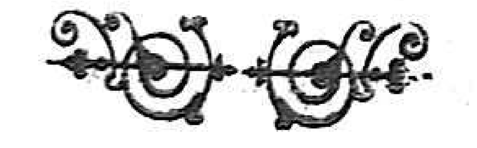
Targeta Postal

Es preciso hoy por hoy, contentarse con «afirmar» el problema social, penetrar la verdad y la realidad de los dolores de ciertas clases en la conciencia y en el corazón de aquéllos que aún se obstinan en considerarlos como pura creación de imaginaciones calenturientas; con poner á contribución en esta crisis suprema todos los elementos, todas las energías y todas las fuerzas de la sociedad, si el resultado ha de corresponder á lo grande de la empresa; y con llevar á cabo tan sólo aquellas reformas, cuya bondad ha sido reconocida por la ciencia y cuya necesidad y conveniencia son sentidas por los pueblos; que no son pocas las que, por encontrarse ya en este caso, sería político y conveniente realizar, si no fuera además justo y necesario.

Es imprescindible aceptar las condiciones de la época en que se vive, y por tanto, así sus ventajas como sus inconvenientes. La nuestra es una época crítica y no ya como lo han sido otras de la historia, sino que la crisis de los tiempos actuales es total: abarca la vida por completo: industria, arte, moral, religión, derecho. Ahora bien, así como para el individuo es una necesidad en los conflictos de su existencia hacer alto en ciertos momentos para meditar y resolver, no lo es menos para los pueblos y para la humanidad sobre todo en las crisis supremas como la presente, madurar en la esfera del pensamiento y animar en el sentimiento público los medios de resolver problemas que son verdaderamente pavorosos; y si alguien dijera que es cosa triste esperar padeciendo, le contestaríamos que la sociedad que por este motivo resolviera y obrara con precipitación, sería tan insensata como el enfermo impaciente que prefiere medicinarse á tontas y á locas á esperar á conocer su padecimiento antes de procurarse el remedio oportuno.

Y menos disculpable sería tal precipitación en estos momentos, en que la lucha de tantos egoísmos y de tantas pasiones parece amenazar con una guerra de clases que, si tiene su explicación en tiempos pasados; serían hoy un absurdo y un crimen, contrario á las tendencias de la civilización moderna y á los principios sanos de la revolución; y cuando de otro lado, en medio de esta noche de angustias y temores, que origina el conflicto entre un mundo que nace y un mundo que muere, se vislumbran puntos brillantes que hacen abrir el pecho á la esperanza de que la humanidad camina á encontrar la harmonía entre principios, ideas y elementos de vida, que han venido riñendo hasta ahora ruda batalla; en el orden religioso, entre el racionalismo y el cristianismo; en el filosófico, entre el espiritualismo y el sensualismo, el empirismo y el sensualismo y el panteismo; en la esfera del arte, entre el realismo y el idealismo; en la económica, entre el capital y el trabajo; en la jurídica, entre la autoridad y la libertad, la tradición y el progreso; y en el «problema social», en fin, entre la «organización» de los socialistas, la «libertad» de los economistas y la «resignación» de la iglesia.

Gumersindo de Azcárate.



La historia de siempre

El lacayo abrió la portezuela del coche á su señora, que envuelto en amplio abrigo de pieles despedíase de sus amigos y conocidos del elegante casino. La suerte que no siempre es pródiga se mostró adversa aquella noche. ¡Veinte mil pesetas perdidas en pocas horas! Y, para completar estos derroches, hacía pocos momentos entregaba una fuerte suma á su querida, la linda «cocotte,» la mujer de moda...

—¡Caballero, una limosna para un pobre padre de familia!

—¡Uf! La historia de siempre—refunfuñó el elegante «sportman» cerrando fuertemente la portezuela.

Los caballos partieron al galope, y la luz brillante del arco voltáico colocado á la puerta del casino iluminó la pálida tez de aquel hombre, flaco y harapiento, como símbolo triste de la miseria.

Pasaron más y más señores de irreprochable porte, pisando fuerte y dando bostezos sonoros de estómago ahito. A todos llegaba y á todos pedía ¡limosna para un pobre padre de familia!

¡La historia de siempre! murmuraba alguno, que los más ni le oían siquiera. Entonces recordaba el cuadro de su mujer enferma y sus hijos sin pan, que ateridos por el frío y transidos por el hambre lloraban en silencio y esperaban su llegada con algún desperdicio de la humana caridad.

...Y las negras pupilas del mendigo brillaban con fulgor siniestro y seguían la silueta móvil del prójimo trasnochador, hasta que se perdía en la sombra.

A. COVALEDA

MAHÓN

La elección de ayer

Los republicanos de Menorca estamos de enhorabuena. El número de sufragios obtenido por nuestro candidato nos satisface por completo y ha demostrado una vez más que constituímos el partido más numeroso de la isla Felicitamos á nuestros correligionarios como nos felicitamos á nosotros mismos.

Y para que nuestra satisfacción sea más completa el telégrafo nos anuncia grandes victorias de nuestro partido alcanzadas en las principales capitales de España.

La república se acerca á pasos agigantados. Anímense nuestros amigos y prepárense á recibirla.

La bandera del Cisneros

Acontecimiento ha sido el de hoy verdaderamente hermoso, y conmovedor para los que tenemos fe en la regeneración de nuestra amada patria y ansiamos el más alto nivel para nuestra marina de guerra, factor indiscutible de todo adelanto y de todo progreso para España.

A la hora anunciada ha salido el Ayuntamiento de las Casas Consistoriales, con los maceros y cuerpo de guardias municipales dando escolta de honor á la preciosa enseña. Ostentábanse colgaduras en todo el trayecto, é inmenso gentío llenaba las calles, los miradores y los andenes del puerto, por el cual surcaban falúas y botes en gran número. En la Consigna la banda municipal ha despedido la bandera con la marcha Real.

A bordo del Cardenal Cisneros aguardaban la llegada del Ayuntamiento el Excmo. Sr. Contralmirante de la Escuadra, el Excmo. Sr. Gobernador militar de la Plaza, el Comandante del buque, todas las autoridades, el Diputado á Cortes D. Rafael Prieto y Caules, Jefes y Oficiales del Ejército y Marina, funcionarios y representaciones de todas las clases sociales de Mahón, al efecto invitadas. El bello sexo hallábase representado por las familias del elemento oficial y por las señoritas que bordaron la bandera.

Una vez en el alcazar, el Alcalde D. Juan Mercadal ha hecho entrega de la bandera al Contralmirante y al Comandante del crucero, y en sentidas frases ha expresado el patriotismo de los mahoneses y su arraigado amor á la Marina, terminando con vivas á la Patria, al Jefe del Estado y á la Marina española. Le han contestado en frases no menos sentidas los Sres. Contralmirante y Comandante del Cisneros.

Celebrada una misa, ha sido bendecida la bandera por el cura castrense, apadrinando el acto el Alcalde y la Sra. del Comandante del «Carlos V.», por delegación de la del comandante del Cisneros. Este ha recibido, hincada la rodilla, el santo emblema del honor y de la patria: se ha izado la bandera á los acordes de la marcha Real: han desfilado las brigadas: y levantada el acta, ha terminado la lucida ceremonia oficial.

Después se ha servido un espléndido lunch en las suntuosas cámaras del Crucero: el elemento joven ha celebrado la fiesta, bailando sobre el alcazar; y ha terminado la reunión, rayana ya la tarde, rivalizando todos los asistentes en marcarla con un sello de afectuosa y distinguida amabilidad, que dejará perenne recuerdo en los anales de esta población.

¡Viva la Marina española! Que el acto realizado hoy en la perla del Mediterráneo, en el puerto de Mahón, sea el comienzo de nueva era de prosperidad y grandeza.

La función de Beneficencia

El sábado último por la noche tuvo lugar en nuestro Coliseo la función organizada por algunos señores que forman en las clases de la escuadra española de instrucción, con objeto de destinar el producto de la misma á los fondos de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad. El teatro se hallaba lleno de bote en bote, pues además de la mayoría de los Sres. Jefes y oficiales de la referida escuadra, asistían bastantes socios del casino *Consey* que patrocinaba dicha función y selecto público de esta localidad.

El teatro se hallaba adornado con banderas entre las que resaltaban las de los colores nacionales, y esplendidamente iluminado con lámparas eléctricas de gran potencia unidas al alumbrado ordinario del salón.

El programa del espectáculo resultó bastante ameno, siendo aplaudidos

los intérpretes del mismo, en particular la música del «Pelayo» que ejecutó en los intermedios de los actos y antes de empezar el primero, selectas piezas de su vasto repertorio.

El producto obtenido de la función no ha podido ser más halagüeño, pues deducidos los gastos han quedado líquidas trescientas ochenta y ocho pesetas que ingresarán en la caja de la asociación para socorro de los indigentes, quienes no podrán menos de estar agradecidos á todos los que han contribuído á tan benéfico fin.

En la elección de un diputado á Cortes verificada ayer en el distrito de Menorca, obtuvo nuestro estimado amigo D. Rafael Prieto y Caules sin oposición los siguientes sufragios:

Mahón

Sección 1.ª	272
id. 2.ª	214
id. 3.ª	78
id. 4.ª	271
id. 5.ª	211
id. 6.ª	211
id. 7.ª	164
id. 8.ª	34
id. 9.ª	214
id. 10.ª	253
	1922
Ciudadela	725
Alayor	730
Mercadal	272
Villa-Carlos	129
Ferrerías	142
TOTAL	**3920**

En el vapor correo de esta tarde han salido para Palma los dos botánicos ingleses llegados en el vapor correo del jueves último, con objeto de herborizar en la vecina isla al igual que han hecho en los contados días que han permanecido entre nosotros.

Uno de los expresados señores que es á la vez organista de una iglesia de la ciudad de Bristol, estuvo ayer en la parroquia de Santa María para oir el monumental órgano de la misma, ejecutando una escogida pieza, después de las que había ejecutado á su vez el presbítero Sr. Andreu.

Como puede verse en el anuncio oficial de la Comandancia de Marina inserto en el lugar correspondiente, no ha sido posible despachar por el Ministerio de Marina las solicitudes presentadas pidiendo prorrogar en 30 días la temporada de la pesca del Bou, por lo que este año, empezará á regir la veda de dicho arte desde Mayo á Septiembre con arreglo á las disposiciones vigentes.

Anoche debutó en nuestro Teatro principal la compañía de variedades de la empresa Felip. Asistió un público selecto que llanaba la mayoría de las localidades. Todos los juegos presentados fueron del agrado de la concurrencia, teniendo que repetirse el aria y duo de la zarzuela «Chateau Margeaux.»

Para esta noche hay preparada otra función con programa variado en la que el ventrílogo Caballero Felip presentará nuevamente el Gabinete electro-mecánico.

Sabemos que los Sres. Morro, Anglada y Compañía dueños del establecimiento harinero situado en la carretera nueva, han acordado montar en el mismo local un molino movido por medio de un motor de gas, para dedicarse en gran escala á la molienda de cereales.

Es de aplaudir el celo comercial de los expresados industriales, cuya inventiva les lleva á la realización de mejoras en beneficio de su clientela.

Desde hace días la atmósfera presenta todos los carácteres de próxima lluvia, y á pesar de alguno que otro trueno que hoy se ha dejado sentir, no quieren aquellas producirse, con gran descontento de la gente del campo.

En varios puntos del continente y hasta en la vecina isla de Mallorca ha llovido copiosamente, según leemos en los diarios llegados con el último correo. Nosotros aquí sufrimos una pertinaz sequía que de prolongarse sería altamente perjudicial para los sembrados.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del día 26 Abril de 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (don Bernardino), Petrus Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á la Comisión de obras y propietarios interesados, una instancia de D. Gabriel Pons Mercadal, solicitando permiso para construir un horno de pan cocer, en una casa de su propiedad, situada en esta villa calle de Stuard número cincuenta y siete.

Se enteró con satisfacción de una carta del Diputado provincial D. Juan Orfila y Pons, ofreciendo sus servicios á este Ayuntamiento; y se acordó contestar agradeciendo.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Por lo que pueda convenir á los buques de esta matrícula que efectuan viajes costaneros á determinados puntos de nuestra isla, copiamos lo siguiente que sobre el particular escribe un colega de Palma.

«Según dice un estimado colega de la mañana se ha conseguido hallar una forma de arreglo entre el Administrador de la Aduana y los armadores de los costaneros que se dedican al tráfico de piedras, para que puedan continuar estos viajes hasta que venga la habilitación definitiva de los puertos donde van á cargar.

Interinamente se suple esta falta mediante un certificado del Alcalde de la respectiva población que afirma la procedencia de la mercancía que embarcan.

En cuanto á los nuevos derechos de carga, son satisfechos de cuenta del respectivo fletador.

Queda ahora únicamente para zanjar la dificultad relativa á los costaneros que se dedicaban al tráfico de maderas, yesos carbones, corteza y otros productos del país.

Los armadores con objeto de ponerse dentro de la ley y poder continuar sin gravamen alguno este tráfico, adoptaron la modificación de las cubiertas de sus buques en el sentido que ya dimos á conocer, de modo que, hoy ó mañana probablemente bajará de la grada del Mollet uno de los barcos que ha sido objeto de estos trabajos como vías de ensayos.

Después que esté botado sufrirá un detenido reconocimiento y prueba por parte de los señores Comandante de Marina y Maestro mayor de bahía, para apreciar las seguridades que ofrece, dedicándose á la citada navegación de bahía.

Caso de que el resultado sea bueno es posible que el Sr. Comandante de Marina los declare útiles para la navegación, restando luego la conformidad ó reparos por parte de la Aduana.»

Los billetes del Banco falsos

La Liga de Defensa Industrial y Comercial ha recibido las siguientes comunicaciones en contestación á la instancia suscrita por más de cien síndicos y elevada al señor presidente del Consejo de ministros en fecha 28 de febrero próximo pasado, sobre los billetes de Banco:

Del ministerio de Hacienda.—Vista la instancia suscrita por esa Liga y por los síndicos de los principales gremios de esa ciudad exponiendo los perjuicios que sufre el comercio por la dificultad de distinguir los billetes de Banco falsos de los legítimos á causa de las muchas emisiones de las diferentes series que se mantiene en circulación á pesar de haberse falsificado algunas de ellas; é interesando como medidas que tienden á evitar los indicados males que se procure conseguir del Banco de España la retirada de todas las emisiones que han sido falsificadas y que se establezca á la mayor brevedad posible un solo tipo de billetes para cada uno de los diferentes valores que representen.

El Rey ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. en contestación á dicha instancia, que el Gobierno de S. M. tendrá en cuenta en momento oportuno las acertadas indicaciones de esa Liga, respecto á la unificación de los tipos de los billetes del Banco á fin de oponer toda clase de obstáculos á la circulación de los falsos y facilitar el reconocimiento de los legítimos y el canje de los de nueva emisión por los que deban retirarse. De real orden lo digo á V. E. para conocimiento de la Liga y de los gremios expresados.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 7 de abril de 1903.—F. R. San Pedro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 1'35.

La candidatura cerrada que los republicanos presentaban por Madrid compuesta de los señores Rodríguez, Estévanez, Octavio Picón, Morayta, Llano y Persi y Costa ha triunfado por diez mil votos de mayoría sobre todas las fracciones monárquicas unidas. Los correligionarios de los candidatos vencedores sienten un entusiasmo grandísimo, habiéndose pronunciado discursos fogosos en la Tertulia progresista.

Madrid 27, 3'10.

En Valencia ha triunfado la candidatura republicana, no teniéndose noticias de que haya ocurrido ningún accidente sensible. La alegría que reina entre los republicanos de aquella capital es imponderable.

Madrid 27, 5'40.

Los telegramas que se acaban de recibir de Barcelona anuncian que ha triunfado la candidatura de los republicanos.

D. Joaquín Costa también ha sido elegido diputado por Gerona y Zaragoza.

Madrid 27, 10'45.

Los datos recibidos hasta ahora de las elecciones en provincias son incompletos. Se sabe ocurrieron algunos desórdenes en Badajoz.

Madrid 27, 11'30.

En Valencia se comenta la escasa votación que obtuvieron los socialistas.

En Madrid ocupan los últimos lugares un adicto y un liberal.

Madrid 27, 12'50.

Dicen de Fez que el príncipe Tuerto irá á Tazza con un cuerpo de ejército para demostrar á las kábilas que el Roghi ha usurpado su nombre para hacer la revolución contra el Sultán.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 27, 8'40.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las siete y media sin novedad.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 25 Abril á las 16.

4 °/o interior	76'05
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Carpetas	96'60
Banco España	482'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista	35'75 á 00'00
Lóndres id.	34'75 á 00'00

Movimiento del puerto

ENTRADOS

Día 25

De Callín, de arribada, Bergantín-goleta italiano «Janne» cap. Sig. Olivari Fortunato.

De Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. Cabot.

DESPACHADOS

Día 25

Para la mar Bergantín-goleta inglés «Stella Mare» cap. Mr. Pascual, (se amarró á la boya del puerto).

Correos marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela Alcudia y Barcelona á las 6.

Imp. de Francisco Fábregues.

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Desde el día 28 del actual queda abierta la expendición de cédulas personales correspondientes al corriente año en los bajos de estas Casas Consistoriales desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde por termino de tres meses, que es el plazo que la Instrucción del ramo concede para que voluntariamente y sin recargo alguno de los expresados documentos cuya cobranza se halla á cargo del Recandador municipal D. Juan Monjo Hernandez.

Según dispone el artículo 1.º del Reglamento de impuesto, vienen obligados á adquirir dicho documento todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 25 Abril de 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Barceló.

EDICTO

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de las contribuciones territorial é Industrial correspondientes al segundo trimestre de 1903 tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los días que á continuación se expresan:

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12 desde las 7 á las 13.

Alayor	1 al 5	Marzo
Ciudadela	1 al 6	»
Ferrerías	9 al 11	»
Mahón	1 al 6	»
Mercadal	10 11 17 18	»
Villa-Cárlos	8 al 10	»

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de abril de 1900.

Mahón 24 de Abril de 1903.—El Recaudador, P. O., Benito Aguiló.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcetera etc.

Hace saber: Que la superioridad del Departamento de Cartagena traslada un telegrama del E. S. Ministro de Marina fecha 26 disponiendo que por entorpecimiento de nuevo trámite no ha sido posible tener despachado en esta fecha las solicitudes de pescadores para prorrogar en este año 30 días temporada pesca-bou pero se dispone especial y urgente estudio para ver si en lo sucesivo el tiempo de veda puede decidirse á Junio, Julio y Agosto; publíquelo con urgencia para conocimiento de interesados».

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 27 Abril de 1903.—Emilio Guitard.

Nodriza

Una jóven de 22 años desearia encontrar criatura para amamantar en casa de sus propios padres.

Leche de pocos días.

Para informes, estanco, Villa-Cárlos.

Para Argel

El día 1.º de Marzo próximo saldrá de Ciudadela el Pailebot «San Antonio», admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela D. Rafael Carretero, Conquistador 27.